



PASO A PASO REGISTRO FOMECA

→ ¿QUÉ ES EL REGISTRO FOMECA?

El Registro FOMECA tiene como objetivo centralizar la documentación e información elemental de los destinatarios del fondo concursable mediante la plataforma de trámite a distancia. Así, las futuras inscripciones a las líneas del concurso serán más fáciles y accesibles para todos los concursantes.

A partir de noviembre de 2017, todas las entidades contempladas en el Reglamento General de FOMECA, deberán realizar la inscripción en este registro, sin ningún tipo de costo.

El trámite se realiza únicamente a través de la plataforma "Mis trámites" a la cual se accede por la página de AFIP, validando el CUIT de el o los representantes legales, debiendo estar vinculados previamente con la entidad para poder realizar trámites.

→ ¿QUIÉN DEBE EFECTUARLO?

Los destinatarios FOMECA, según su Reglamento General, que deseen participar de los futuros concursos:

- Asociaciones Civiles
- Fundaciones
- Cooperativas
- Mutuales
- Bibliotecas Populares
- Pueblos Originarios

→ TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)

Durante el 2016 y el 2017 el Ministerio de Modernización aprobó e instrumentó diversas normativas referidas a la digitalización y agilización de procesos administrativos en pos de mejorarlos, disminuir los errores y facilitar el vínculo entre Gobierno y ciudadanía.

Esta plataforma permite la interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros.

→ INGRESO AL SISTEMA

Inicio

Para acceder a la aplicación de Trámite a Distancia (TAD) el usuario debe ingresar a la web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP): https://auth.afip.gob.ar/contribuyente_/login.xhtml y cargar el número de CUIT de la ENTIDAD y su correspondiente clave.



Crear acceso

Si es la

primera vez que accede a la plataforma TAD, se deberá habilitar la visualización de la misma en el menú principal.

Para ello, una vez que ha ingresado con su clave fiscal de Afip, debe seleccionar la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal" de la sección Servicios Administrativos.

Esta operación deberá realizarse tanto desde el usuario de la ENTIDAD (Asociación Civil, Cooperativa, Pueblo Originario, etc., como por parte de él o la representante legal de la misma).

CLAVE FISCAL ⊙ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ⊙ SERVICIOS HABILITADOS Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal > Bienes Personales Web Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior Presentación de la declaración jurada de bienes > Aceptación de Datos Biométricos Sistema voluntario y excepcional de declaración de personales mediante servicio Web Aceptación de Datos Biométricos bienes en el país y en el exterior > Nuestra Parte > Aceptación de Designación > ASPA - Aplicación para Selección de Personal Nuestros datos. Tu información Acepte aquí la delegaciones que otras AFIP personas le hayan realizado Carga de Curriculum Vitae en AFIP > Aportes en línea Consulta de la situación personal en la seguridad social Administrador de Relaciones de Clave > Comprobantes en línea (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al Fiscal destino de los aportes y las contribuciones sobre el Sistema de emisión de comprobantes electrónicos Modificación del Perfil. Alta de servicios. salario Incorporación y Revocación de Relacione Envios Postales Internacionales

El nivel mínimo de seguridad requerido es 2.

Una vez allí, se debe hacer click en "Adherir Servicio".



Aparecerá allí un listado de organismos y dependencias, entre las cuales se debe clickear Ministerio de Modernización y seleccionar "Servicios Interactivos" y luego, "Trámites a Distancia".

Folletero Web	
1. Formularios	INPI Institute Nacional de la Propiedad Industrial
12. Guía de Trámites	
13. Reclamos y Sugerencias	Jefatura de Gabinete de Ministros
	A. Ministerio de
Otros accesos importantes	Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios
-	A Ministeria de Annaledustria
1. Autoridades	Presidencia de la Nación
2. Compras	
3. Credencial Virtual	
4. Curriculum Vitae	
5. Enlaces de Interés	Y FINANZAS PÚBLICAS
6. Estadísticas	
7. Excombatientes de Malvinas	Ministerio de Modernización Presidencia de la Nación
AFIP	20 Sequisies Interactives
8. Guía Paso a Paso	Trámites a Distancia
9. Micrositios	Mesa de entrada electrónica del Gobierno Nacional

El sistema pedirá, en la siguiente pantalla, la confirmación de la operación.

	Administrador de Rela	ciones		
		Actuando en re	iano presentación de	
DE NGRESOS PUBLICOS				
>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL			Incorporar nueva Relación	
		Autorizante (Dador)		
		Representado	T	
>>> TRÁMITES Y SERVICIOS		Servicio	Trámites a Distancia (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Autónomos		Representante	[Clave Fiscal Nivel]	BUSCAR
Contribuyentes Régimen			CONFIRMAR	

Una vez hecho esto, el usuario tendrá habilitado en el menú principal la Sección Trámites a Distancia.

Al ingresar allí, encontrará todos los trámites que se pueden realizar.

Deberá tipear REGISTRO FOMECA, en el buscador destinado a tal fin.

Trámites a Distancia Presidencia de la Nación			INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
						RA	YMI MIRJANA +
Iniciar Trámite							
Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Te	mática relacionad	la					
Búsqueda de tr	rémite por				_	-	
fomeca	1					ર	
o .		Se encontraron	1 resultados				
Organismo		Incoringián al Ro	aistra EOMECA				
Secretaría Legal y Técnica	0	#Ente Nacional de Co	gistro FOMECA	ACOM			
Ministerio de Hacienda	0	El REGISTRO FOMECA es	necesario para la pre	sentación de proyec	tos a las dist	intas líneas de subsid	ios del fomeca
Ministerio de Agroindustria	0	por lo cual debe ser apro	bado con anterioridad	a la presentación d	e los proyecte	os.	
Ministerio de Pelud	0					& DETALLES INIC	AR TRÁMITE
Ministerio de Salud	O						
Ministerio de Producción	0	Mostrando 1 a 1 de 1- ver.	5		« Anterio		
Inspección General de Justicia	0				- Fundin	orgorente	
Ministerio de Turismo	0						

→ **REGISTRO FOMECA**

IMPORTANTE: El Registro FOMECA es una declaración jurada. Todos los datos que allí se carguen revisten dicho carácter.

Confirmación de Datos

Como primer paso, deberá confirmar los datos del usuario para así iniciar el trámite de Registro FOMECA.

Se debe tener en cuenta que, la Administración podrá utilizar la casilla de mail denunciada por el usuario en TAD para avisar o alertar al mismo acerca de notificaciones oficiales, comunicaciones,

tareas y otras actividades. El usuario deberá mantener actualizada la información relativa a los datos del mail denunciados en TAD para continuar recibiendo los avisos o alertas en el mismo.

Trámites a Distancia Presidencia de la Nación	INICIAR TRÂMITE MIS TRÂMITES TAREAS NOTIFICACIONES CONSULTA
	AILEN SOFIA IGLESIAS BARRERA 🗸
Inscripción al Registro FOMECA	
Datos del solicitante	
Apellidos:	
CUIT/CUIL: Correo electrónico de aviso:	
Teléfono de contacto:	
	Greditar
	- VER COMPLETO
	CONTINUAR
Trámites a Distancia Presidencia de la Nación	Preguntas Frecuentes Contacto Manual de Usuario Términos y Condiciones

Iniciar Trámite

Se debe tener en cuenta que el trámite se tiene que realizar a nombre de una persona jurídica y **NO** a nombre de una persona humana.

El sistema por defecto no impide la iniciación del trámite a las personas humanas, con lo cual el usuario TAD debe asegurarse que está ingresando en nombre de la entidad a la que representa. Para controlar que el trámite se está realizando correctamente deberá chequear que en el margen izquierdo figure el nombre de la entidad y sobre el margen derecho el nombre de él o la representante autorizada.

Trámites a Distancia Presidencia de la Nación		INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
ENTIDAD CONCURSANTE				REPR	ESENTANTE LEGA	AL IRA +
Inscripción al Regist	ro FOMECA		_			
		 Image: A start of the start of				

Al seleccionar la opción "Continuar", se inicia el segundo paso de la inscripción.

Deberá ingresar la información y/o documentación que se solicite de forma obligatoria. La carga de documentación puede realizarse durante las veinticuatro horas, todos los días del año.

El usuario puede completar la documentación todo de una vez o bien, la totalidad de alguno de los ítems requeridos (al menos 1), dejando la inscripción al Registro, pendiente. El trámite quedará registrado la pestaña "Mis Trámites", dentro de "Borradores".

Aquellos ítems marcados con * son de carácter **OBLIGATORIO** para cada categoría.

→ DOCUMENTACIÓN Y FORMULARIOS OBLIGATORIOS

Trámites a Distancia Presidencia de la Nación	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
Inscripción al Registro FOMECA					
	•				
Adjuntá documentación:					
Los documentos marcados con 🛊 son obligatorios.					
Grilla de programación (OBLIGATORIO PARA EMISORAS)			8	ADJUNTAR	
Datos Generales y Perfil Comunitario 🌲			Ľ	COMPLETAR	
Última acta de designación de autoridades y de la distribución d	de cargos 苯		6	ADJUNTAR	
Último balance contable o certificación contable de los últimos ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO; PUEBLOS ORIGINARI	SEIS meses (OBLIGATOR OS EN CASO DE CORRESI	NO PARA PONDER)	8	RATINULDA &	
Constancia actualizada de CBU de cuenta corriente / caja de ah	orro a nombre de la entid	ad 🌲	6	ADJUNTAR	
Fotos de las instalaciones y actividades de la entidad (máximo	15)		6	ADJUNTAR	
Constancias/certificados de premios y reconocimientos obtenio	dos			ADJUNTAR	
Estatutos /contrato social y sus modificaciones 🗰			6	ADJUNTAR	
Datos del Servicio 🕏				COMPLETAR	
Constancia de inscripción ante la autoridad de registro de la per entidad nacional o provincial que corresponda ≭	rsonería jurídica/ Recono	cimiento de la		ADJUNTAR	
				CONFIRMA	AR TRÁMITE
			VOLVER	CONTIRMA	

→ FORMULARIO DATOS GENERALES Y PERFIL COMUNITARIO

Datos Generales y Perfil Comunitari	o *	COMPLETAR
1) DATOS GENERALES Y I	PERFIL COMUNITARIO	
A continuación, Ud. dará Inicio a la tr La tramitación consiste en completal dividido en secciones, las cuales por archivos que all se le Indique. Al finalizar la carga de datos, el siste seguimiento del mismo. El trámite concluirá con la obtención representada presentarse en los con podrá participar de dichos concursos Para los concursos EOMECA cura a	ramitación de REGISTRO FOMECA de la entidad a la cual representa. r un formulario con los datos que allí se le requiere. El formulario se encuentra drán ser guardadas a medida que las cargue. También, deberá adjuntar los ema le brindará un número de trâmite, con el cual Ud. podrá realizar el de un número de REGISTRO FOMECA, el cual le permitirá a la entidad noursos FOMECA. En caso de no poseer número de REGISTRO FOMECA no s. produra se realice durante el año 2017 podrán participar todas las entidades	•
Destinatario		
Servicio que presta	•	

- **Destinatario:** Organización social sin fines de lucro / Pueblo originario.

- Servicio que presta: Emisora / Productora / Emisora y Productora
- Razón social o nombre de la comunidad
- CUIT
- Domicilio Legal (que surge del estatuto)

Domicilio Constituido: se recuerda que el artículo 7° del Decreto N° 1063/2016) establece que la cuenta de usuario de la plataforma de "Trámites a Distancia" será considerada el Domicilio Especial Electrónico Constituido para aquellos trámites que se gestionen utilizando dicha plataforma.



- Personería Jurídica (Seleccionar)
 - Asociación Civil
 - Fundación
 - Cooperativa
 - Mutual
 - Federación
 - Pueblo Originario
- Inscripción / reconocimiento entidad nacional o provincial
- Condición frente al IVA
- Datos de cuenta bancaria de la entidad
 - Representante legal o apoderado
 - Persona de contacto de la entidad

PERFIL COMUNITARIO Y ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

Misión y objetivos de la entidad

Describir la misión y objetivos de la entidad en el corto y en el largo plazo. (aprox. 300 palabras).

Antecedentes de la entidad

Describir la historia de la entidad detallando los hitos más importantes, premios, concursos y subsidios ganados, etc. (aprox. 300 palabras).

Proyectos y actividades en curso

Describir los proyectos, actividades y eventos que actualmente lleva adelante la entidad tanto los relacionados con la emisión y producción de contenidos como de cualquier otro tipo. (aprox. 300 palabras).

Comunidad local

Describir la comunidad en la que desarrolla sus acciones. Especificar las tres problemáticas más relevantes (relativas al contexto socioeconómico, geográfico, comunicacional y sociocultural) que la entidad reconoce y sobre la que tiene incidencia. (aprox. 300 palabras)

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad institucional y social

Describir las alianzas y redes institucionales que le dan soporte a la actividad en el territorio abarcado por la entidad y su/s servicios audiovisuales y/o radiofónicos. Asimismo se deberá referir a la forma en la que se relaciona con la comunidad local: sus artistas, instituciones de la sociedad civil (escuelas, bibliotecas, clubes sociales y deportivos, espacios culturales, entre otros) y organismos públicos relevantes para esa comunidad.

Deberá realizar una descripción (Aprox. 300 palabras) y completar los siguientes casilleros. En caso no poseer, por favor aclararlo.

+ Agregar vínculos con instituciones y los proyectos emprendidos en conjunto.

Sostenibilidad económica (sólo para Organizaciones sin fines de lucro)

Con el objetivo de desarrollar un diagnóstico del perfil económico de la entidad, describir y completar los ingresos y egresos del año anterior, del año siguiente y un promedio mensual del año en curso.

- + Agregar detalles de los ingresos:
- Mensuales promedio (actual).
- Último período (año) anterior al concurso.
- Proyectados para el próximo período (año).
- + Agregar detalles de los egresos:
- Mensual promedio (actual).
- Último período (año) anterior al concurso.
- Proyectados para el próximo período (año).

GESTIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Estructura organizacional

Describir la estructura de la entidad, señalando las diferentes funciones que hacen a la gestión social y administrativa (autoridades, administrativos, voluntarios, etc.), y el número de personas que trabajan (voluntarias y/o rentadas) y sus respectivas tareas, como así también si se trabaja de manera asociada con alguna entidad o que aporte conocimiento, experiencia, recursos, entre otros. (Aprox. 300 palabras)



Equipo de trabajo

- + Agregar roles del:
- Equipo de gestión social
- Equipo administrativo
- Otros equipos

Capacidad de gestión de la entidad

Describir las capacidades de gestión de la emisora, los conocimientos técnicos, la experiencia y redes de contacto del equipo, los procesos de gestión de la organización (planificación, seguimiento y control de gestión) y sus mecanismos para la toma de decisiones.(Aprox. 300 palabras).

Principales dificultades de gestión

Detallar tanto las dificultades internas como las externas a la entidad.

Al completar toda la información obligatoria del formulario deberá hacer click en



→ FORMULARIO DATOS DEL SERVICIO

Por cada servicio que deba registrar la entidad, se desplegará un nuevo formulario.

os del Servicio ≭		COMPLETAR
DATOS DEL SERVICIO		
Por cada servicio que deba regi	istrar la entidad, se desplegará un nuevo formulario.	
		h
Servicio que presta	•	
Servicio que presta Tipo de Servicio	▼	
Servicio que presta Tipo de Servicio FM	•	
Servicio que presta Tipo de Servicio FM AM	•	
Servicio que presta Tipo de Servicio FM AM TV Abierta Analógica		
Servicio que presta Tipo de Servicio FM AM TV Abierta Analógica TV Abierta Digital		
Servicio que presta Tipo de Servicio FM AM TV Abierta Analógica TV Abierta Digital Productora de Radio		

Servicio que presta:

- Emisora
- Productora
- Emisora y Productora

Al seleccionar uno o varios servicios se desplegarán un formulario por cada uno marcado. , Por ejemplo si seleccionás FM y Productora de radio deberás completar la información sobre cada servicio/medio específico. A continuación te dejamos un resumen de los ítems a completar en cada servicio:

Nombre de fantasía

Características del servicio

Área del servicio

Título ante ENACOM

PERFIL COMUNITARIO DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Aportes a la comunidad local

Describir los aportes de la programación actual, en caso de ser emisora, y de las producciones, en caso de ser productora, a la pluralidad de las voces en los medios de comunicación, a la identidad cultural de la comunidad y a la promoción de las expresiones locales. Asimismo, detallar aquellos aportes que la diferencian del resto de las emisoras/productoras de esa comunidad. (Aprox. 300 palabras).

Audiencias (solo para emisoras o emisoras y productoras)

Estimar el perfil y alcance de la audiencia de la emisora en relación con la población del área estimada de servicio. En caso de haber realizado estudios de audiencia indicar sus resultados. Especificar las acciones dirigidas a dar a conocer la emisora en la comunidad. (Aprox. 300 palabras)

Vínculo con medios locales y otros medios comunitarios, de pueblos originarios y de frontera

Describir relación con estos medios locales, ya sean audiovisuales, radiales, gráficos o web. Además, indicar en los casilleros el nombre de dichos/s medio/s, el tipo (emisora local, productora local, portal web, etc.) y el vínculo que los une (coproducción, retransmisión, reproducción de contenidos, fuente de información, entre otras). En caso no poseer, por favor aclararlo. (Aprox. 300 palabras)

Programación y producciones

Describir la programación actual (solo en caso de ser emisora) y las producciones realizadas. Asimismo, deberá completar los cuadros de PROGRAMACIÓN (en caso de corresponder) y PRODUCCIONES. (Aprox. 300 palabras)

Descripción de producciones

Presentación audiovisual o sonora (reel) de las producciones de la emisora/productora

Presentación institucional audiovisual/sonora de la entidad

La presentación institucional consiste en un micro en el que se describen los objetivos y actividades de la entidad. Puede contener testimonios de sus miembros, equipo, voluntarios y demás participantes de la comunidad junto con el relato o registro de actividades/hitos importantes (estimado en cinco minutos como máximo).

GESTIÓN Y ESTRUCTURA DEL SERVICIO

Estructura organizacional

Equipo de trabajo

Describir la composición del equipo de trabajo, señalando las diferentes funciones que cumplen, el número de personas que trabajan (voluntarias y/o rentadas) y sus respectivas tareas.

- Equipo de coordinación General
- Equipo de Producción
- Equipo Técnico
- Otros equipos

Antecedentes del coordinador del equipo de producción y de sus integrantes

(para emisoras que se encuentren produciendo contenidos y/o productoras)

Describir los antecedentes, formación y experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de realización. (Aprox. 300 palabras)

Infraestructura

Características del equipamiento técnico con el que cuenta.

Detallar el equipamiento técnico con el que cuenta la entidad para cada servicio de comunicación audiovisual. En caso de que dicho equipamiento lo comparta con otro servicio que presta, consignarlo solo (1) vez. (Aprox 300 palabras)

+Detalles del equipamiento





→ AGREGADO DE DOCUMENTACIÓN

A continuación, deberá completar los ítems restantes. Para ello, se deberá adjuntar la documentación correspondiente a cada uno, haciendo click en **SADJUNTAR**. De ser necesario, se puede agregar más de 1 (un) archivo por ítem.

Adjuntá documentación: Los documentos marcados con * son obligatorios.	
Grilla de programación (OBLIGATORIO PARA EMISORAS)	N ADJUNTAR
Datos Generales y Perfil Comunitario 🌲	COMPLETAR
Ültima acta de designación de autoridades y de la distribución de cargos ★ ☑ IF-2018-12360083-APN-DNFYD#ENACOM XELIMINAR @ VER	ADJUNTAR
Ultimo balance contable o certificación contable de los últimos SEIS meses (OBLIGATORIO PARA ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO; PUEBLOS ORIGINARIOS EN CASO DE CORRESPONDER) IF-2016-12380279-APN-DNFYD#ENACOM RELIMINAR EVER	N ADJUNTAR
Constancia actualizada de CBU de cuenta corriente / caja de ahorro a nombre de la entidad * IF-2018-12360177-APN-DNFYD#ENACOM XELIMINAR VER	ADJUNTAR
Fotos de las instalaciones y actividades de la entidad (máximo 15)	S ADJUNTAR
Constancias/certificados de premios y reconocimientos obtenidos CIF-2018-12360546-APN-DNFYD#ENACOM CELIMINAR OVER IF-2018-12360688-APN-DNFYD#ENACOM CELIMINAR OVER	ADJUNTAR
Estatutos /contrato social y sus modificaciones 🛊	N ADJUNTAR
Datos del Servicio 🛊	COMPLETAR
Constancia de inscripción ante la autoridad de registro de la personería jurídica/ Reconocimiento de la entidad nacional o provincial que corresponda *	S ADJUNTAR



Por cada archivo que se incorpore, se generará un Informe (IF) con un número que se asigna automáticamente por sistema. Los archivos se pueden eliminar sólo en esta instancia. Una vez completado el trámite, luego de hacer click en Continuar, no se podrá modificar ni eliminar lo va cargado.

Al finalizar la carga de los documentos obligatorios v teniendo los formularios completos y guardados, se debe clickear en "CONFIRMAR TRÁMITE".

BORRADORES \rightarrow

Si no confirmás el trámite en una misma sesión de ingreso al sistema, la próxima vez que entres con tu usuario, representando a la entidad destinataria FOMECA, en "Mis Trámites">"Borradores", vas a encontrar los trámites que hayas iniciado (pero no finalizado) anteriormente. De esta manera vas a poder editar la información previamente cargada o agregar nuevos documentos.

Una vez visualizado el trámite que desea, puede continuarlo o eliminarlo.

Para continuarlo, se debe presionar

En caso de querer eliminarlo, presionar 📺 .

El archivo al que acceda contendrá cargados todos los datos que hayan sido llenados en la sesión anterior.

→ CONFIRMACIÓN DE TRÁMITE

Cuando el usuario TAD haya confirmado el trámite, el sistema generará, de manera automática, un número de Expediente para dicho trámite. El estado del mismo será Iniciación.

Debajo, verá reflejado un listado de los Informes (IF) generados, compuestos por cada uno de los formularios y documentos adjuntos. De esta manera, el trámite estará cargado y disponible para el análisis de la Dirección competente del ENACOM.

	я	
		ATM MINJANA
scripción al Registro FOMECA		
Ø 1	 (*) 	
	•	
El trá	mite se generó con éxito	
Número de trámite		
Número de trámite: EX-2017-02092088APN-MM		
E ste n° está en su buzón de tránsites		
Documentación asociada:		
Nombre	Acciones	
PV2017-02092090-APN-MM	±	
IF-2017-02092027-APN-MM	*	
IF-2017-02092034-APN-MM	*	
IF-2017-02092036 APN-MM		
IF-2017-02092046-APN-MM	٤.	
IF-2017-02092050-APN-MM	٤	
IF-2017-02092057-APN-MM		
IF-2017-02091845 APN-MM	۵.	
PV2017-02092094-APN-MM		

→ TRAMITACIÓN

Una vez que el usuario obtenga un número de expediente podrá consultar el estado del mismo ingresando en la pestaña "Mis Trámites". Allí podrá consultar la fecha de generación del trámite y visualizar los documentos haciendo click <a>.

Trámites a Distar Presidencia de	ncia e la Nación		INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
						RA	AYMI MIRJANA +
Mis Trámit	es						
Encontrá todos los trámit Iniciados Borra	es que iniciaste y conocé el estado de los dores Historial	mismos.					
Búsqueda de trámite por: Buscar por N° de trámite, non	nbre de trámite, apoderado, etc	Q					
Fecha ©	Nombre ©	Referencia 0	Estado 🗘	Número de t	rámite 🗘	Ac	ciones
18/09/2017	Inscripción al Registro FOMECA		Iniciación	EX-2017-0209208	3 APN-MM		۲
Mostrando 1	a 5 de 1 66- vez 5	•	« Anterior	1 2 3	34 Sigu	uiente »	
				CZ PI	esentación a agr	regar or Tomarvista	sin suspensión

Presidencia de	la Nación	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
					RA	AYMI MIRJANA
nscripción al Regi	stro FOMECA					
stado: Iniciación						
lúmero del tramite: EX-	2017-02092088 APN-MM					
Ibicación actual: MM-F	PVD					
VER MAS						
VER MAS						
Documentos del tra	ámite					
Documentos del tra Documento	ámite	Referencia				Acción
Documentos del tra Documento PV-2017-02092090- APN-MM	á mite Carátula	Referencia				Acción
Documentos del tra Documento PV-2017-02092090- APN-MM	ámite Carátula Perfil Comunitario y Antecedentes de la Entidad	Referencia				Acción (*) (*)
Documentos del tra Documento PV-2017-02092090- APN-MM IF-2017-02092027-APN-MM IF-2017-02092034-APN-MM	ámite Carátula Perfil Comunitario y Antecedentes de la Entidad Constancia de inscripción ante la autoridad de registro de corresponda	Referencia la personería jurídica/ Reconocim	siento de la entidad na	cional o provi	ncial que	Acción (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)
Documentos del tra Documento PV-2017-02092090- APN-MM IF-2017-02092027-APN-MM IF-2017-02092034-APN-MM IF-2017-02092036-APN-MM	ámite Carátula Perfil Comunitario y Antecedentes de la Entidad Constancia de Inscripción ante la autoridad de registro de corresponda Estatutos /contrato social y sus modificaciones	Referencia la personería jurídica/ Reconocim	siento de la entidad na	cional o provin	ncial que	Acción
Documentos del tra Documento PV-2017-02092090- APN-MM IF-2017-02092027-APN-MM IF-2017-02092034-APN-MM IF-2017-02092036-APN-MM IF-2017-02092036-APN-MM		Referencia la personería jurídica/ Reconocim ución de cargos	siento de la entidad na	cional o provin	ncial que	Acción (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)

→ NOTIFICACIONES OFICIALES

En la pestaña "notificaciones" el usuario recibirá una nota formal en donde se le indicará, por ejemplo, una subsanación que debe realizar en relación a la documentación del registro FOMECA. Para acceder a la misma deberá clickear en el botón de descarga.

IMPORTANTE: El usuario deberá ingresar a TAD con la periodicidad que considere pertinente a fin de controlar la existencia de tareas, notificaciones o comunicaciones efectuadas por la Administración. RECUERDE que en el caso de recibir notificaciones con plazos, los mismos correrán automáticamente a partir del momento en que dicha notificación ingrese al buzón de la entidad en la cuenta TAD.

Todas las notificaciones que deban cursarse en el marco de la Plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD) se realizarán en la cuenta de usuario que es el Domicilio Especial Electrónico constituido por el administrado. (Art. 8 Decreto N° 1063/16).

Frámites a Distancia Presidencia de la Nación			INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS	NOTIFICACIONES	CONSULTA
						R	AYMI MIRJANA +
Notificad	ciones						
Enterate de las actu	alizaciones de tus trámites o las not	tificaciones de documentación ofi	cial				
Notificaciones	Documentos Externos						
Búsqueda de trámite	e por:	_					
Buscar por N* de trámi	te, nombre de trámite, apoderado, etc	۹.					
Fecha 🗘	Nombre 🗘		Mensaje 🗘		Número de trámite [©]		Acciones
13/09/2017	Inscripción al Registro FOMECA	SUBSAN	ACIÓN DE ESTATUTO SOCI	aL.	EX-2017-02031093APN-MM		*
Mostrando 1 a 5 de 85- vec 5		5 💌	« Anterio	1 2 3	45	17 Siguiente	*
							🛓 Descarga

→ TAREAS / SUBSANACIONES

Luego de ser notificado formalmente, el usuario deberá ingresar en la pestaña "tareas" donde se le habilitará la posibilidad de realizar la subsanación correspondiente. Para ello, deberá hacer click en **s**.

Una vez cargada la documentación, la misma será nuevamente remitida de manera automática al ENACOM.

Presid	s a Distancia encia de la Nac	ción	INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	TAREAS NOTIF	ICACIONES CONSULTA					
						RAYMI MIRJANA +					
Tarea											
Fut cuo											
Catal and in the	as las taleas que se te	anglaton arreatzar tas darrites. Pode	rinnal, paga, agregar o corregii docur	Renderon Pincoladi							
Pendiente	SHIStorial										
Búsqueda de trámite por:											
Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc Q											
Fecha 🕀	Nombre 🗘	Tarea 🗘	Referencia 🌻	Enviado por \bigcirc	Número de Trámit	e 🌣 Acciones					
13/09/2017	SUBSANACION	Inscripción al Registro FOMECA	SUBSANACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL	DLC#MP - METLEG	EX-2017-0203945: -APN-MM	3					
	Mostrando 1 a 5 de 7	7- vec 5 💌	« Anterior	1 2 Sigui	ente »						
						→ Continuar					

Finalizada la instancia de subsanación y posteriormente al análisis positivo de las Direcciones competentes del ENACOM, se otorgará un Número de Certificado de Registro FOMECA.

→ DEFINICIONES SOBRE TAD

Usuario TAD: Es la persona humana que accede a la plataforma TAD a través de la siguiente página de Internet: tramitesadistancia.gob. ar, o la que la reemplace en el futuro.

Cuenta TAD: La cuenta de usuario es el escritorio virtual a través del cual el usuario de TAD puede iniciar trámites, hacer presentaciones, acceder a sus trámites iniciados, sus tareas, documentos, notificaciones oficiales y comunicaciones:

a) El usuario de TAD puede acceder a la cuenta de usuario mediante la **Clave Fiscal, obtenida a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en adelante: AFIP.**

b) La Clave Fiscal posee los niveles de seguridad correspondientes para preservar la identidad de los usuarios.

c) La cuenta de usuario se presume propia, por ello **el usuario** no podrá alegar en ningún caso desconocimiento de las tareas, comunicaciones o notificaciones oficiales que fueran efectuados en la misma.

e) La Clave Fiscal es administrada por la AFIP y el usuario de TAD deberá dirigirse a ese organismo ante cualquier inconveniente relacionado con la misma. **Domicilio Especial Electrónico:** La cuenta de usuario será considerada el Domicilio Especial Electrónico constituido para aquellos trámites que se gestionen por la plataforma TAD tal como indica el artículo 7° del Decreto N° 1063/2016. El Domicilio Especial Electrónico es el domicilio virtual del usuario habilitado por la administración para el ejercicio de sus derechos y obligaciones durante la tramitación en TAD.

Responsabilidades del usuario TAD:

a) El usuario TAD es responsable por la utilización, protección y resguardo de su cuenta.

b) El usuario TAD está obligado a no falsear su identidad ni sustituir la identidad de otra persona existente o inexistente en la plataforma TAD. El usuario TAD debe cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos. Toda presentación o declaración de datos realizada por el usuario TAD a través de la plataforma TAD tendrá el carácter de declaración jurada. Los documentos presentados por el usuario TAD deben ser fidedignos, caso contrario será penado según los artículos 138, 173 inc. 8), 174 inc. 5), 255, 292, 293, 296, 297 y 298 del Código Penal de la Nación.

c) El usuario TAD es responsable por la certeza y veracidad de los datos manifestados.

d) El usuario TAD es responsable de que la información o contenidos remitidos no infrinjan derechos de terceros ni vulneren cualesquiera normas aplicables.

e) El usuario TAD está obligado a mantener al Sector Público Nacional indemne y libre de toda responsabilidad que pudiera derivar en reclamos causados directa o indirectamente en la trasgresión de derechos de terceros o de la legislación vigente.

f) El usuario deberá hacer un uso razonable de su cuenta, por ello no deberá utilizar la misma de manera de afectar, inutilizar, dañar o sobrecargar el funcionamiento de TAD.

IMPORTANTE: g) El usuario deberá ingresar a TAD con la periodicidad que considere pertinente a fin de controlar la existencia de tareas, notificaciones o comunicaciones efectuadas por la Administración. En el caso de recibir notificaciones con plazos, los mismos correrán automáticamente a partir del momento en que dicha notificación ingrese al buzón de la entidad.

Apoderados: Las personas autorizadas ante la AFIP para actuar en representación lo podrán hacer en TAD, siempre que tengan clave Fiscal. El usuario podrá apoderar a uno o varios usuarios TAD para la realización de trámites en TAD. En caso de designar un apoderado en AFIP, el usuario debe ir a la opción Administrador de Relaciones buscar servicio TAD en el Ministerio de Modernización y luego seleccionar representante a autorizar. Si el apoderamiento se debe realizar desde ANSES, el interesado debe sacar un turno y presentarse ante la entidad. Luego, la plataforma TAD validará si la CUIT o CUIL ingresada corresponde a un usuario TAD, en cuyo caso el apoderado podrá actuar en nombre del poderdante. El apoderado tendrá la potestad de iniciar un trámite, cada vez que lo haga, se vinculará al expediente electrónico una constancia de apoderamiento que da cuenta sobre la participación del apoderado. La intervención en un trámite en TAD por un apoderado implicará la aceptación del apoderamiento realizado por el usuario TAD titular. El apoderado será responsable por su gestión en los trámites que intervenga de acuerdo a las normas del derecho común. El poder puede ser revocado en cualquier momento por el poderdante o por la renuncia del apoderado. La revocación del poder se debe realizar ante la misma entidad donde se gestionó el alta, sea AFIP.

Interviniente: Existen ciertos trámites que son configurados con la figura de interviniente, esto quiere decir que usuario TAD selecciona otro usuario para que el sector público pueda tener interacción en los escenarios de "Agregar documentación" y/o "Subsanar documentación".

Firma conjunta: La plataforma TAD contempla la firma conjunta de documentos según el trámite que se seleccione. En caso de demandar más de una firma el usuario iniciador deberá: a) Colocar en orden las CUITS/CUILS de los usuarios TAD que van a firmar ese documento. b) Realizar la carga nuevamente si un usuario deniega la firma del documento. Los usuarios recibirán en su cuenta la tarea de firma en el orden que se haya establecido y tendrán la posibilidad de rechazar la solicitud o bien, proceder a la firma del documento.



